

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TANDAZO & TANDAZO ASOCIADOS IUS SANGUINIS
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de marzo de 2014, en las oficinas de la compañía TANDAZO & TANDAZO ASOCIADOS IUS SANGUINIS S.A. ubicadas en la ciudad de Guayaquil en la calles: Lorenzo de Garaycoa #1222 entre Clemente Ballén y Aguirre., se reúnen a las 15h00 los accionistas de la compañía, TANDAZO GORDILLO EUSTORGIO VIRGILIO propietario de 400 acciones, el señor TANDAZO RODRIGUEZ EUSTORGIO VIRGILIO propietario de 200 acciones y TANDAZO RODRIGUEZ RAISSA AIDA propietario de 200 acciones. Suman: 800 acciones, con un valor de US\$ 1.00 cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en su totalidad, los asistentes en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente junta general ordinaria, dejándose sentado que los borradores de los documentos a conocer a continuación han estado disponibles en la Oficina de la Compañía por un período de 10 días precedentes a la presente Junta General, para un estudio previo de parte de los accionistas; dicho lo cual se procede con el Orden del Día a tratarse:

6. Examen y aprobación del Balance, Inventario y Cuentas del Ejercicio Económico del 2013;
7. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, por el año 2013;
8. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, por el año 2013;
9. Distribución de los beneficios sociales.
10. Designación del Comisario de la Compañía

De acuerdo con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas están de acuerdo en celebrar esta sesión por lo que se la declara instalada, presidiéndola el Presidente y actuando como secretaria la señora Rodriguez Mosquera Aida Germania, quien ejerce el cargo de Gerente General. Los accionistas manifiestan su conformidad con el Orden del día señalado.

Declarada instalada la sesión el Presidente, quien pone a consideración de la sala el Balance y Cuentas del ejercicio económico del año 2013. Terminada dicha lectura el Presidente aclara algunos puntos de todo lo leído.- Acto seguido el Gerente General procede a leer su informe de gestiones, indicando que ha cumplido durante el ejercicio de su cargo con todas las formalidades previstas en la Ley de Compañías.-

A continuación, el Presidente da lectura al informe del Comisario, indicando que se han cumplido con todas las normas contables para la elaboración de los Estados Financieros y, tras breve discusión se entra a la votación de los siguientes puntos:

4. La Junta General aprueba el balance y las cuentas del ejercicio por el año 2013, en todas sus partes. Esta resolución es tomada por unanimidad de votos.
5. La Junta General, después de haber examinado el informe presentado por el Gerente General, que ha sido conocido previamente por la Junta General, lo aprueba por unanimidad.
6. La Junta General resuelve aprobar unánimemente el informe del Comisario, el cual ha sido conocido previamente por la Junta General;



- Con respecto al cuarto punto del orden del día, respecto a la distribución de utilidades, la Junta General, toma la palabra el Gerente General indicando que como se ha escuchado de la lectura del Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias presentando así una utilidad de \$170.08 para el ejercicio fiscal en mención; de las cuales se realizará el respectivo cálculo de partición para trabajadores y el Impuesto a la renta generado. Sobre el saldo neto de utilidad se distribuirá el 30% para accionistas y el 70% se reinvertirá.

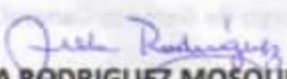
A continuación se pasa a tratar el quinto punto del Orden del día, acordándose por unanimidad y en atención a sus méritos, la reelección del Sr. Angel Silva Gordillo como Comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión a las 15h50, procediéndose a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente, los accionistas y el secretario que certifica F) Sr. TANDAZO GORDILLO EUSTORGIO VIRGILIO, F) Sr. TANDAZO RODRIGUEZ EUSTORGIO VIRGILIO, F) Sr. TANDAZO RODRIGUEZ RAISSA AIDA
Secretario ad hoc.

CERTIFICO

Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 31 días del mes de marzo del 2014


AIDA RODRIGUEZ MOSQUERA
Secretario

